

Volumen 3 - Número 3 - Julio/Septiembre 2016

REVISTA INCLUSIONES

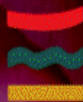
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a Blanca Estela Zardel Jacobo

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL
REVISTA INCLUSIONES

Felipe Maximiliano Estay Guerrero



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Ilia Zamora Peña
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes

Universidad de la Santísima Concepción, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia

Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Antonio Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México
Director Revista Cuadernos Americanos, México*

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Iván Balic Norambuena

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidad Católica de Angola, Angola

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Miguel Ángel de Marco

*Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina*

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Dr. Sergio Diez de Medina Roldán

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa
Universidad de Oviedo, España

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Juan Carlos Ríos Quezada
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza
Universidad Estatal a Distancia UNED, Costa Rica

Dra. Vivian Romeu
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
CEPU – ICAT

Centro de Estudios y Perfeccionamiento
Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica
Santiago – Chile

Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



**CONSTRUCCIÓN, OPORTUNISMO Y EXPLOTACIÓN DE LA CRISIS DEL INCENDIO
DE LA GUARDERÍA ABC EN EL CONTEXTO ELECTORAL DE SONORA EN EL 2009**

**CONSTRUCTION, OPPORTUNISM AND EXPLOITATION OF THE FIRE CRISIS OF THE NURSERY ABC
IN THE ELECTORAL CONTEXT OF SONORA IN 2009**

Mg. Lizette Sandoval Meneses
Universidad Kino, México
sandoval.lizette@hotmail.com

Fecha de Recepción: 26 de mayo de 2016 – **Fecha de Aceptación:** 20 de junio de 2016

Resumen

La tragedia del incendio de la guardería ABC sucedida en el 2009 en Hermosillo, Sonora, en un contexto electoral como variable independiente, alteró los discursos políticos y las agendas electorales. Ante este escenario la tragedia se convirtió en una batalla política, donde cada actor posicionado dentro de una coalición, confeccionó marcos discursivos de interpretación como respuesta a la tragedia, tratando de colocarlos como la narrativa dominante ante el electorado y los medios de comunicación. En esta *lucha de marcos*, cada actor y coalición *explotó la crisis* según sus objetivos, ya fueran librarse de la responsabilidad, dirigirla hacia alguien en particular o inclinar la balanza de la votación hacia cierto partido, cayendo con esto en manejos oportunistas. Omitieron y manipularon información y optaron en no pronunciarse por cambios significativos en las leyes y políticas públicas relacionadas con guarderías subrogadas y protección civil, lo que dificultó la internalización y el aprendizaje tras la crisis.

Palabras Claves

Crisis – Explotación – Liderazgo político – Responsabilidad – Enmascaramiento – México

Abstract

The tragedy of the fire at the nursery ABC succeeded in 2009 in Hermosillo, Sonora, in an electoral context as an independent variable, altered the political discourses and electoral agendas. In this scenario the tragedy became a political battle, where each actor positioned within a coalition, made up discursive frameworks of interpretation in response to the tragedy, trying to place them as the dominant narrative to the electorate and the communication medias. In this struggle of frames, each actor and coalition exploded the crisis according to their objectives, whether be free of responsibility, direct it to someone in particular or tilt the voting balance towards certain party, falling with this in opportunistic uses. They leave out and manipulated information and chose not to pronounce by significant changes in laws and public policies related to surrogate nursery's and civil protection, which difficulty the internalization and learning after the crisis.

Keywords

Crisis – Exploitation – Political Leadership – Responsibility – Masking – Mexico

Introducción

A raíz del incendio de la Guardería ABC se desató una crisis que alteró agendas, objetivos y discursos electorales en el plano político. La propaganda electoral se mezcló con la respuesta de los líderes políticos a la crisis, ataques entre candidatos, un manejo oportunista y una exposición de corruptelas y negligencias en torno al incendio de la guardería. En términos sociológicos, las crisis comprenden una fase donde la principal característica es que las instituciones pierden fuerza y orden, se muestran como deficientes y sus funciones y respuestas son generalmente cuestionadas. Para los actores políticos una crisis se produce cuando ellos experimentan *"una grave amenaza a las estructuras, a los valores fundamentales y las normas de un sistema que, bajo la presión del tiempo y las circunstancias inciertas requiere tomar decisiones vitales"*¹. Las crisis generalmente son *seguidas de otras crisis e implicaciones*, estas implicaciones también son diferentes para cada actor político y cada actor les conferirá un sentido diferente².

Una crisis siempre conlleva una construcción simbólica³ y se convierte en el dominio de múltiples realidades y cogniciones contradictorias, por lo tanto, por quién, cómo y por qué un evento es percibido como una crisis siempre será objeto de diferentes interpretaciones. Lo que realmente define a una crisis, son los juicios de valor y no el evento en sí mismo que la desató⁴. La interpretación de las crisis depende de la percepción que los líderes políticos tengan sobre la magnitud de los eventos, el grado en que se vean afectados y las oportunidades que se tengan para resarcir el daño. En otras palabras, cada desastre apela a la construcción de uno o varios discursos políticos. Los medios de comunicación juegan un papel crucial en la construcción de las crisis, en los juegos de la culpa y del cambio institucional. Conforman la arena de la lucha de marcos, ejercen presión sobre los líderes políticos y se convierten en canales de información que filtran otros grupos políticos⁵. Por una parte, deciden en gran manera la agenda a la que se irán ajustando algunos políticos y sus versiones, pues desdeñan o refuerzan marcos para el entendimiento de las crisis, por otra, en ocasiones se alinean a los marcos de algunos actores políticos, como parte del resultado de negociaciones o acuerdos.

Cuando las crisis suceden en un contexto electoral, la situación se complica, la pasión del momento, las rápidas decisiones que deben tomarse y los ataques entre candidatos se conjugan con la labor de los líderes políticos de dar rumbo y sentido a la tragedia. Para un líder político nunca será fácil enfrentar una crisis, deben tomar decisiones de manera rápida y lo más certeras posible, maximizando los recursos con los que se cuente y muchas veces desde un estado de previsión incipiente, el cual puede afectar la calidad de la respuesta. Además, los líderes están circunscritos a los lineamientos de sus instituciones, pero muchas veces esas instituciones se ven influenciadas por objetivos de

¹ U. Rosenthal; M. Charles & P. T'Hart, *Coping with crises: The management of disasters, riots and terrorism* (Springfield: CharlesC. Thomas, 1989).

² A. Boin; A. McConnell & P. T' Hart, *P. Coping with unscheduled events: the challenges of crisis leadership*. In C. R.A., *Political and civil leadership: a hand book research*. Sage. 2009. Retomado de:

https://www.researchgate.net/publication/48327812_Coping_with_Unscheduled_Events_The_challenges_of_crisis_leadership

³ P. T' Hart, *P. Symbols, Rituals and Power: The Lost Dimensions of Crisis Management*. In A. Boin, *Crisis Management*. Volume III. Sage Publications. 2008.

⁴ A. Boin & P. T' Hart, *The Dangerous Game of Crisis Exploitation*. Schlossplatz, volume 7, (2009).

⁵ Birkland, T. *After Disaster, Agenda setting, public policy and focusing events* (Michigan: George Town University Press, 1997).

otros actores políticos, que pueden ser actores con objetivos partidistas o actores pertenecientes a otro organismo superior, estos propósitos y objetivos “externos” en ocasiones limitan o moldean la toma de decisiones y la futura planeación de las instituciones.

El problema se presenta cuando los objetivos de los actores, que deben dar respuesta directa ante las crisis, se distorsionan con otras intenciones, influenciados por otras esferas y otro tipo de propósitos; es así que los actores implicados pueden aliarse en coaliciones para la consecución de ciertos objetivos, que no necesariamente son los esperados por la población.

Cuando en el periodo de la crisis se presenta una lucha por el poder a través de un contexto electoral, generalmente la búsqueda obsesiva de culpables puede llevar a un posible manejo oportunista de las tragedias, que posiblemente impedirá la internalización, reflexión y un manejo humano de la situación, a esa búsqueda y al manejo oportunista se le llama la explotación de la crisis⁶. Generalmente, si las causas de las crisis son fallas en los sistemas o las instituciones y éstas se aceptan, se pueden reflexionar las verdaderas causas de las tragedias, se tendrá una mayor comprensión del problema, entonces el nivel de aprendizaje, el cambio y la previsión será mayor. Además, se podrá tener una impartición de justicia más objetiva y parcial sobre quienes resulten implicados en la responsabilidad. Por el contrario, si las fallas se ocultan, se buscará personalizar la culpa a toda costa, evitando reflexionar a profundidad las verdaderas causas del problema; el nivel de aprendizaje, el cambio en los sistemas o leyes y la previsión será pobre; la impartición de justicia será desequilibrada y no será objetiva.

El núcleo de esta investigación fue constituido por las versiones que los actores políticos utilizaron para construir y enmarcar la crisis de la Guardería ABC y por la cobertura de los medios de comunicación. La crisis tuvo dos elementos constitutivos que difieren de otras catástrofes. En primer lugar, la atribución de responsabilidades no sólo cayó sobre el gobierno local en turno, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), sino que también se vieron involucrados actores institucionales del Gobierno Federal perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN). En segundo lugar, la crisis sucedió en un contexto electoral que enmarcó la respuesta de las instituciones a la crisis. Constituye un estudio inscrito en los campos del manejo de crisis, la comunicación política y el liderazgo político.

Marco teórico y metodológico

Un objetivo recurrente en la construcción de una crisis es sacar ventaja de ella o explotarla.

La teoría de la explotación⁷ concibe a las crisis como *armas políticas* y se define como *la utilización estratégica mediante la retórica y el discurso político de las crisis para alterar la legitimidad del gobierno en turno, sus actores institucionales o sus políticas, ya sea por parte de grupos externos o de grupos opositores*⁸. La lucha de discursos se genera a través de una lucha de marcos y contramarcos (*counterframes*) por parte de los actores

⁶ A. Boin; P. T' Heart & A. MCconell, Crisis Exploitation: Political and Policy Impacts of Framing Contests. *Journal of European Public Policy*, Vol. 16, Issue 1 (2009) 98-130.

⁷ A. Boin; P. T' Heart & A. MCconell, Crisis Exploitation: Political and Policy...

⁸ A. Boin; P. T' Heart & A. MCconell, Crisis Exploitation: Political and Policy...

políticos para explotar la crisis y obtener ventaja de ella. El objetivo es que su marco se acepte como la narrativa dominante, que moldee o, incluso, que manipule la realidad y que conduzca a una toma de decisiones enmarcada. De la explotación de la crisis se pueden estudiar dos aspectos: por un lado, la naturaleza y profundidad de los cambios en la legitimidad de los actores gubernamentales e institucionales (como parte del esfuerzo de las oposiciones) y por otro, la naturaleza y el grado de cambio en las políticas públicas como respuesta a la crisis.

La lucha de marcos se comprende generalmente a través de tres marcos principales:

1-La negación/ minimización de la crisis: los eventos se proponen solamente como un accidente desafortunado, por lo tanto, se advierte que no debe haber repercusión alguna en el sistema político o en las políticas públicas. No hay sujetos reales a quienes hacer responsables, la causa puede ser la naturaleza o el azar como un evento fortuito y como parte de los riesgos de la vida, por lo que no hay necesidad de hacer cambios significativos en el Statu Quo.

2-El evento como una amenaza crítica – Esta versión de la crisis consiste en aceptar la severidad de la crisis, pero dirigir los eventos hacia la definición y construcción de una amenaza crítica que es atribuida a causas externas, que estaban ahí antes de que los eventos sucedieran y que salen del control del gobierno y sus actores (grupos terroristas, grupos radicales, etc.).

3-La maximización del evento y la búsqueda de oportunidad- En este marco se toman los eventos como una *oportunidad crítica para exponer las deficiencias del sistema o en el statu quo* y dirigir la responsabilidad completa a los actores gubernamentales ante sus faltas e irresponsabilidad, con el propósito de deslegitimar y movilizar el apoyo para su remoción. El discurso que se puede leer entre líneas es *“el evento es importante, es terrible y la atención es urgente, y lo es porque los actores políticos que nos gobiernan y sus programas han fallado y deben ser reemplazados”*.

Este marco conlleva riesgos, el más significativo es el de caer en comportamientos oportunistas, en el afán de cumplir el objetivo de remover al gobernante, o en el caso de una elección impedir a toda costa que gane el opositor. Un manejo político oportunista se define como la *acción de desnaturalizar algún evento, con el fin de confundir y distorsionar su naturaleza y elementos constituyentes, en búsqueda de algún propósito ulterior en beneficio personal o del grupo, y generalmente sólo se da bajo ciertas condiciones políticas y sociales que permiten su producción y reproducción*. Se entiende como la política consciente y práctica de tomar ventaja egoísta de las circunstancias con *poco respeto por los principios o las consecuencias* para los demás en situaciones donde las creencias, la ética y los valores se ponen a prueba o desafío.

Para la realización del trabajo primero se establecieron los actores que pudieron haber tenido interés en participar en la construcción de la crisis, y luego, según los objetivos en común, se dividieron en coaliciones. La teoría de la explotación de la crisis indica que las coaliciones que posicionan las diferentes versiones de la crisis están formadas por instituciones representadas por personas, y las define como *“grupos que sostienen un marco discursivo para explicar la crisis”*. La configuración política del momento en que sucedió la tragedia nos provee de una orientación para definir dos coaliciones, cuyos actores integrantes tendrían objetivos en común: coalición de actores con afiliación al PRI y coalición de actores con afiliación al PAN.

Los líderes políticos que conforman cada coalición se seleccionaron teniendo en cuenta los siguientes criterios: que representaran a un gobierno a alguna institución gubernamental en funciones; que estuvieran implicados en la atribución de la responsabilidad por la tragedia, es decir, que sus facultades institucionales les hubieran permitido hacer algo para evitar el accidente; que su posición política les posibilitara posicionar declaraciones sobre la tragedia en los medios de comunicación.

Después de conformadas las coaliciones se utilizó el análisis de contenido para establecer qué actores participaron en la construcción y los marcos o versiones propuestos por cada actor. Para llevar a cabo el análisis del discurso público se seleccionaron dos tipos de fuente: medios de comunicación y documentos oficiales. Se seleccionaron cuatro medios de comunicación: el periódico El Imparcial, que tiene una cobertura en el área norte del País, y el periódico El Universal, que cuenta con cobertura nacional, así como dos noticieros locales, uno de la cadena Telemax, perteneciente al Gobierno de Estado de Sonora, llamado “Noticias Telemax”, transmitido de las 20:00 a las 21:00 horas, de lunes a viernes, y el noticiero de Canal 12, transmitido a la misma hora, perteneciente a la cadena Televisa en Hermosillo. De este último medio no se pudo obtener información, el argumento fue la inexistencia del material, ya que no se pudieron encontrar las grabaciones de 2009. Los documentos oficiales fueron videos de conferencias de prensa, boletines y desplegados de las instituciones arriba mencionadas, publicados en todos los medios locales de comunicación. Aunque la teoría a utilizar sugiere que las crisis pueden afectar a largo plazo, el periodo que se seleccionó, es el que permite observar el desarrollo de la crisis en el contexto electoral, que comprende desde el día en que sucedió la tragedia hasta el día de las elecciones, esto es del 5 de junio al 5 de julio de 2009. Las unidades de análisis en los medios de comunicación fueron todas las notas y entrevistas donde se mostraban declaraciones de los actores involucrados respecto a las crisis de la Guardería ABC.

Una vez establecidas las diferentes versiones de cada actor, según la respuesta a cada una de las preguntas que se mostraron en la tabla, se procedió a analizar la argumentación de cada uno utilizando el Diagrama de Toulmin, con el propósito de definir la validez de sus explicaciones. Para esto se analizaron documentos oficiales y legales, tales como leyes y normas de protección civil, leyes y normas del Instituto Mexicano del Seguro Social, contratos y documentos relacionados con la Guardería ABC, contratos y documentos relacionados con la bodega de la Secretaría de Hacienda, peritajes y documentos presentados por las procuradurías de justicia, y declaraciones ministeriales de los actores procesados. También se analizaron los informes sobre el caso de la Guardería ABC presentados por la Suprema Corte Nacional de Justicia (SCNJ), la Auditoría Fiscal de la Federación (ASF) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El contexto electoral y la arquitectura política en Sonora

En el campo político, Sonora representaba un caso distinto al clima nacional, contrario a las expectativas de PRI y PAN en el resto del país. Por un lado, el PAN mostraba un crecimiento sostenido en el apoyo popular elevando su nivel de votación elección tras elección, la alternancia en los municipios crecía en el mismo tono⁹, hecho contrario a la debilidad y deslegitimación panista nacional. El haber perdido en las elecciones de 2003 por menos de un punto porcentual la gubernatura, y el crecimiento sostenido en las preferencias electorales, le daban al PAN buenas posibilidades de ganar el gobierno del estado de Sonora. Sin embargo, los panistas todavía no habían alcanzado el crecimiento

⁹ En 1997 había 17 municipios que ya habían sido gobernados por el PAN; en el 2003, 23 municipios; y en el 2006 por primera vez ganaba más municipios que el PRI, 35 contra 30.

que querían en Sonora, aún no habían llegado a contar con una mayoría en la Cámara de Diputados Local, ni altos porcentajes de votos en estados del norte, tal como en estados del sur y centro del país, por lo que buscaban con ímpetu el triunfo en Sonora, pues eso representaría una importante entrada a los demás estados norteros que aún no habían conquistado.

El PRI, por su parte, contrario a un avivamiento y crecimiento de su solidez en el ámbito nacional, aunque fuertemente posicionado en Sonora, enfrentaba una crisis política de hartazgo social y experimentaba subidas y bajadas en los niveles de votación.

La tragedia de la guardería ABC sucedió solamente 28 días antes de las elecciones de 2009 en Sonora. Se disputaron la gubernatura, 72 ayuntamientos y 21 Distritos Locales que componen la Cámara baja de Diputados del Congreso del Estado de Sonora. A nivel nacional se celebraron elecciones en 9 estados y se eligieron a 300 Diputados Federales. La designación casi autoritaria del candidato del PRI, Alfonso Elías Serrano, cuya cercanía al gobernador Eduardo Bours se percibía como incondicional, terminó de fragmentar los grupos al interior del Comité Ejecutivo del PRI Sonora, causando que el voto duro del PRI se dividiera entre los que lo apoyaban a él y los que apoyaban a Ernesto Gándara (presidente municipal en ese entonces) para la candidatura a la gubernatura. Esta división generó resentimientos en algunos de los municipios del Estado, cuya operación para resarcirse fue ineficiente.

El incendio: el proceso y las causas

El viernes 5 de junio de 2009 sucedió la peor tragedia que ha marcado a Sonora, poco a poco se sumaron 49 muertes y más de 70 niños lesionados. La primera explicación sobre lo que había sucedido la dio el alcalde Ernesto Gándara, el incendio había comenzado en la bodega que rentaba la Secretaria de Hacienda y se había esparcido hacia la guardería, ya que ambos inmuebles compartían el mismo techo, pues formaban parte del mismo galerón.

Al día siguiente, la Procuraduría de Justicia del Estado de Sonora y la Procuraduría General de la Republica, comenzaron un peritaje para establecer las causas del incendio, donde participaron peritos expertos de las dos procuradurías; no se permitió la participación del cuerpo de Bomberos de la ciudad de Hermosillo, aunque éstos habían sido los primeros en llegar. Las causas se establecieron como: 1) anomalías en el sistema eléctrico del motor que proveía el giro de la turbina del sistema de aire acondicionado, al cual en Sonora se le llama *cooler*, el colgaba de una estructura metálica del techo y al alcanzar la fundición del material metálico del sostén, se desprendió de la estructura y cayó; y también el hecho de que, sobre las líneas de abastecimiento eléctrico de las luminarias, se encontraran materiales de cobre fundido, significaba 2) una anomalía eléctrica sobre estas líneas de luz. Nunca se aclaró cómo estaban conectadas las líneas de luz al *cooler* o a la estructura que lo sostenía.

El foco del incendio se ubicó en la parte central de la bodega de la Secretaria de Hacienda, donde se encontraba colgado el *cooler*, el cual (según el peritaje) se encontró despedido en el piso ubicado en el centro de la bodega, con signos visibles de sobrecalentamiento eléctrico. El peritaje establecía específicamente que *“un elemento en ignición se desprendió del sobrecalentamiento del motor del cooler, éste cayó y se depositó sobre los papeles apilados, expandiéndose de forma radial (del centro hacia todos los*

lados)¹⁰. Sin embargo hay algunas inconsistencias en el primer peritaje que ponen en duda la “*versión del cooler*”. La primera es que, según las declaraciones ministeriales de los trabajadores de la bodega de la Secretaria de Hacienda, Arturo Torres Escalante, Francisco Arturo Bracamontes, Álvaro Pacheco Ferral, y Jorge Antonio Lavandera Peñúñuri, el *cooler* en realidad no se encontraba colgado del techo y no quedó encendido cuando ellos salieron de la bodega. Los trabajadores declararon ante el ministerio público, el 12 de junio de 2009, que el *cooler* no se encontraba colgado del techo, sino en una mesa y en ocasiones en el piso y que uno de ellos había bajado los térmicos al salir. Sin embargo tiempo después del incendio, el *cooler* y los térmicos de luz fueron removidos de la escena de la bodega y no se sabe su paradero¹¹.

Las fallas en las políticas de subrogación y protección civil

Los líderes y los actores políticos se preguntaban por qué un accidente se había convertido en una tragedia; cuestionaban por qué un evento que debió haber sido controlado sin mayor percance, había alcanzado uno de los saldos más trágicos en la historia de México. El saldo trágico obedeció a dos factores principalmente: primero, las fallas en la supervisión de las medidas de seguridad de la Guardería ABC como producto de las deficiencias del sistema de evaluación del IMSS a las guarderías subrogadas, y como producto también de las deficiencias de las inspecciones a las guarderías por parte de Protección Civil.

El informe de la Suprema Corte de justicia Nacional presentado en febrero del 2010, evidenció las fallas de la política de subrogación en materia de seguridad. Los formatos de supervisión de seguridad de las guarderías no correspondían con las disposiciones de previsión de incendios de la Norma Oficial Mexicana, NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores, que establece disposiciones generales de seguridad para las guarderías. El IMSS no contaba con un departamento que se dedicara a supervisar las medidas de seguridad. Estos formatos no eran herramientas operativas suficientes para que las coordinadoras de zona realizaran un control efectivo sobre aspectos de seguridad y protección civil, por la falta de lineamientos concretos a observar. En otras palabras las guarderías aprobaban las revisiones, más no la normatividad en materia de seguridad. Además había una nula capacitación de supervisoras en materia de seguridad, un desfase entre lineamientos de seguridad IMSS y Protección Civil local.

Acerca de las revisiones de protección civil, la guardería siempre aprobaba las peticiones de revisión que hacían los dueños, sin embargo se determinó que los formatos de revisión no estaban diseñados para hacer cumplir las disposiciones del Reglamento para la prevención de incendios y Protección Civil del Municipio. Roberto Copado, Director de la unidad municipal de Protección Civil evidenció que el municipio no tenía un marco jurídico donde se pudieran regular las guarderías específicamente, pues la Ley Municipal no hacía mención específica sobre medidas en guarderías infantiles, las cuales si especificaba la NOM-167, del Seguro Social

¹⁰ Dictamen de incendio de la guardería ABC, presentado por el Licenciado Alberto Gómez García, Agente del ministerio público de la Federación con número de folio 47288 del expediente AP/PGR/SON/HER/V-690-2009.

¹¹ L. Encinas, 49 razones para no olvidar. Hermosillo (Sonora: Primera Plana, 2014).

Por otro lado la bodega de la secretaria de Hacienda nunca se inspeccionó porque las autoridades de la Secretaría de Hacienda, durante los 6 años de operación, no informaron de su existencia a la Unidad Estatal de Protección Civil. Al no informar de su existencia, nunca se pidió una revisión. Según el artículo 37, de la Ley 161 y el artículo 17 del reglamento de la misma, las autoridades de la Secretaría de Hacienda eran responsables de pedir la revisión de las condiciones de seguridad de la bodega. Si la bodega no contaba con ninguna medida de seguridad, los trabajadores que tenían acceso a ella se encontraban también en un estado de vulnerabilidad frente a cualquier contingencia, a causa del descuido de sus superiores, no era su obligación pedir revisión a Protección civil sino de los usuarios legales, que fueron los encargados de firmar los contratos y las altas autoridades de Hacienda. A pesar de no haber cumplido con ninguna disposición de seguridad, dos contratos de arrendamiento se renovaron. El primero bajo la dirección de Guillermo Hopkins, el segundo bajo la dirección de Ernesto Vargas Gaytan, quien en Enero del 2009 renovó el último contrato de arrendamiento.

La construcción de la crisis de la guardería ABC por parte de la coalición priista

Las únicas instituciones de la coalición priista, que propusieron marcos para la construcción de la crisis, fueron el Gobierno del Estado de Sonora y la Procuraduría General de Justicia Sonora. El resto de las instituciones no participaron en la construcción de la crisis, ni en la defensa del exgobernador ante la atribución de responsabilidades, a excepción de un par de legisladores priistas. Desde un inicio, el Gobernador de Sonora, apoyado por el Procurador, construyó una versión de la crisis cuyo principal objetivo fue librarse de la responsabilidad, pero librar de responsabilidad también a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y ocultar las fallas en el sistema de Protección Civil.

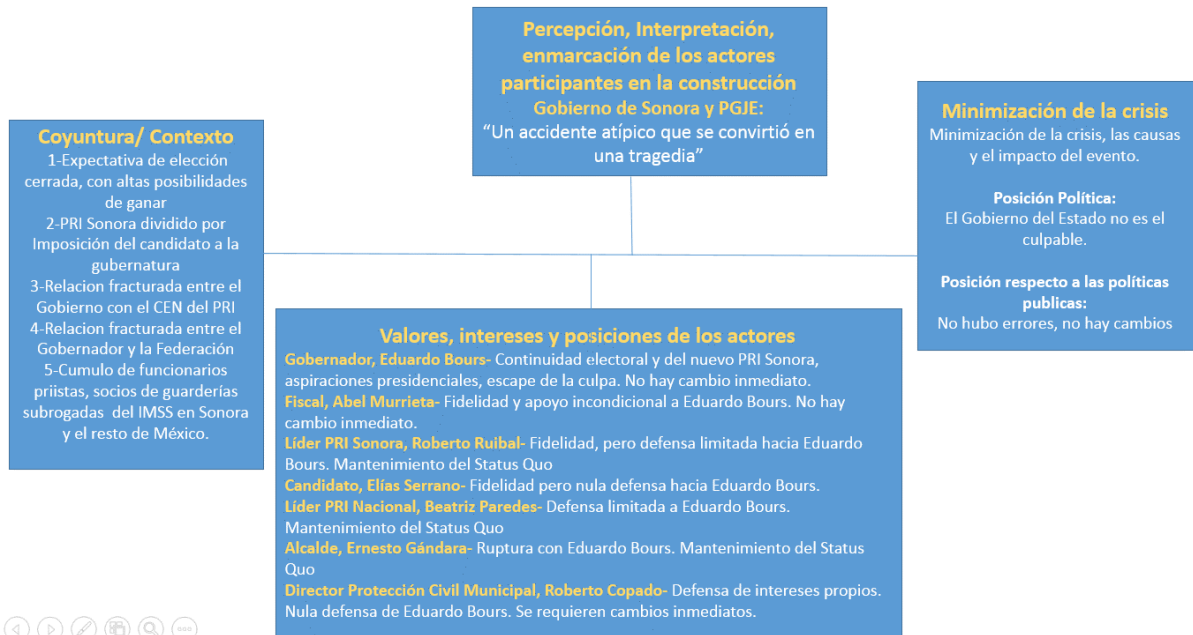


Figura 1

Lucha de marcos impulsada por el Gobierno de Sonora y la PGJE

Fuente: Elaboración propia en base a Boin, Hart, McConell, 2009

La intención fue ocultar las deficiencias del sistema de Protección Civil Estatal y las negligencias de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda. Respecto a los funcionarios de Hacienda, el interés por protegerlos era electoral; debía ocultarse su negligencia, porque el exdirector de la Secretaría de Hacienda, Ernesto Vargas Gaytán, que había firmado el contrato de arrendamiento de la bodega donde inicio el incendio, a la cual nunca se le realizó una inspección de seguridad, era candidato a la presidencia por el municipio de Ciudad Obregon. Ernesto Vargas fue director de la Secretaría de Hacienda de mayo del 2003 a marzo del 2009, cuando renunció al cargo para ocupar la candidatura a presidente municipal de Ciudad Obregón. Además la Unidad de Protección Civil Estatal, también había incurrido en deficiencias en la supervisión de los inmuebles de la Secretaría de Hacienda. Aceptar las fallas del exdirector de Hacienda y en el sistema de Protección Civil Estatal, institución donde Eduardo Bours era la máxima autoridad (según lo establece la Ley Estatal de Protección Civil), habría implicado un costo electoral para el PRI y un golpe para la ya dañada legitimidad de Eduardo Bours.

Eduardo Bours buscaba una continuidad electoral a través de su candidato a la gubernatura Alfonso Elías Serano, expresaba públicamente aspiraciones presidenciales, respaldadas por la cúpula empresarial sonorenses. Para el logro de estos objetivos, era necesario e imprescindible escapar de la culpa y minimizar su responsabilidad, así que hacia ese fin dirigió la construcción de la crisis, pero no contó con el apoyo público de su partido cuando requirió defenderse, ni cuando requirió focalizar la responsabilidad hacia otra institución. Esta falta de apoyo obedeció a los diferentes valores, intereses y posiciones de los actores políticos y los términos de su relación con él. No entraron en su defensa, Roberto Copado, Director de Protección Civil Municipal, ni Ernesto Gándara, alcalde de Hermosillo, ni el Comité Estatal y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), tuvieron mayor injerencia en la construcción de la tragedia.

Tal vez una razón por la que se abstuvieron, y posiblemente la más importante, son las guarderías en el país propiedad de funcionarios priístas, así como empresarios relacionados con estos funcionarios o familiares de ellos. Ni el CEN, ni la dirigencia estatal del PRI, llevaron a cabo ninguna estrategia de apoyo y redirección de la responsabilidad que señalara al IMSS como responsable de la tragedia. Nunca abogaron por cambios en el sistema de Protección Civil.

Abel Murrieta, el exfiscal de Sonora fue el único aliado que se mostró fiel e incondicional a Eduardo Bours y que apoyo públicamente todas sus declaraciones. El Gobernador y el Procurador de Sonora enmarcaron a la crisis como un “*accidente fortuito, que había tenido consecuencias anormales*”, o un “*accidente que se había convertido en una tragedia*”; siempre insistieron en la condición de que el fuego y la situación habían sido “*atípicas*”. Después de que las procuradurías dieron a conocer la teoría del *cooler*, el Procurador de Sonora se centró en la explicación y justificación de la voracidad y la velocidad del incendio, la intención de este énfasis parecía ir dirigida a presentar como un hecho convincente, el que una falla en un *cooler* en combinación con ciertas condiciones, pudiera *atípicamente* causar un incendio que en cuestión de un par de minutos, pudo pasar de la bodega a la guardería. El argumento para explicar que el fuego había sido atípico era el siguiente:

Se estableció que el fuego se había desarrollado de una manera muy rápida y atípica, y que esta “*velocidad atípica*” con la que se propagó el fuego se debía principalmente a la comunicación de la guardería con la bodega (I), debido a que era un solo inmueble, el techo estaba compartido, la pared que los dividía era frágil y el papel que

estaba en la bodega es un material que se consume rápido (según el peritaje había cinco toneladas de papel) (A), por lo que al haber calentamiento sobre el área de la bodega, éste pasó inmediatamente, compartiendo el calor, a la estructura metálica que era el techo de la guardería. Al ser estructura metálica, y no estar sellado totalmente, permitió el acceso de calor por convección y el calentamiento sobre la pared (So), y ya que ni las causas ni las características del fuego tuvieron que ver en que la situación fuera atípica (Su), entonces fueron dos factores los que crearon las condiciones atípicas: la infraestructura y la cantidad de papel (T).

El Procurador argumentó que la pared que dividía a la bodega y la guardería tenía orificios, los cuales provocaron que el calor y el fuego pasaran de forma más rápida, ya que la pared presentaba modificaciones de sellado y clausura, pues antes de ser guardería, fue una maquiladora. Abel Murrieta inicialmente afirmó que el fuego había pasado de la bodega a la guardería en nueve minutos, posteriormente el número de minutos se redujo y argumentó que uno de los peritos (contratado por el Estado y la Procuraduría) había declarado que sólo habían sido dos minutos. El papel se considera un material combustible que no produce llama directa, como los materiales inflamables, tales como la gasolina o el alcohol, y por sí solo no produce efectos atípicos o extraordinarios. Respecto a estos argumentos, se entrevistó a Mario Alberto Aguilar León, jefe de turno del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Hermosillo, y parte de este organismo desde 1999¹², quien participó en las labores de rescate el 5 de junio; declaró que lo que hace un fuego lento o rápido es el aire, si el lugar estaba cerrado (la bodega de la Secretaría de Hacienda estaba cerrada, según testimonio de los trabajadores y el velador), lo normal era que el fuego se propagara de manera lenta. Declaró que,

“el papel sólo se quema rápido si a este se le pone a quemar de uno por uno, pero apilado el papel no se quema rápido, porque carece de oxígeno y es difícil de quemarse, por lo tanto es más probable que genere fuego lento”.... “Recibimos el reporte a las 15:00 horas, y encontramos un fuego que ya estaba consumado en las partes del inmueble. Sólo hay dos opciones, o tenía mucho tiempo ardiendo o ardió muy rápido”.... “El que la guardería y la bodega compartieran inmueble no es razón suficiente para considerar un fuego atípico, para poder pensar en condiciones extraordinarias sería necesario que la bodega hubiese manejado algún combustible inflamable como gasolina u otras sustancias”.

Mario Alberto fue interrogado por la Procuraduría General de la República hasta después de cinco años del incendio.

En realidad lo que intentaban minimizar, el Gobernador y el Procurador, era el hecho de la falta de condiciones de seguridad en la bodega, hablando de un fuego anormal y suponiendo que ante esas condiciones, aun teniendo buenas medidas de seguridad, hubiera sido imposible detenerlo a tiempo. Después de la definición de la crisis se optó por una minimización de la crisis con la que intentó cubrir la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y del Gobierno del Estado. La negación de la severidad de la crisis trajo como consecuencia una asistencia equivocada, por no entender la dimensión real y simbólica de la crisis. Pero su mayor empeño, y también del Procurador, fue el de minimizar las causas para diluir la responsabilidad del Estado. Como su posición de libramiento de la

¹² La entrevista fue realizada el 16 de octubre de 2014 en las instalaciones del cuartel principal de bomberos de la ciudad de Hermosillo.

responsabilidad y minimización el evento, sugerían que no había habido errores por parte del gobierno del estado, su posición inicial no perseguía cambios en ninguna política pública o reglamento relacionado con el gobierno del estado; fue hasta unos cuantos antes de la elección, que propuso cambios en el código penal y la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora.

La construcción de la crisis de la guardería ABC por parte de la coalición panista

Respecto a las instituciones de la coalición PAN, IMSS y el PAN estatal y nacional, fueron los principales impulsores de los marcos y contaron con el apoyo de la Federación y la Procuraduría General de la República.



Figura 2

Lucha de marcos impulsada por las instituciones de la coalición PAN

Fuente: Elaboración propia en base a Boim, Hart, McConell, 2009

Se observó la misma versión en la construcción de la crisis, de acuerdo a las declaraciones del director del IMSS Daniel Káram, el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, líderes del PAN estatal y nacional, y legisladores panistas. Esto quiere decir que todas las instituciones de esa coalición impulsaron los mismos marcos y la misma versión de la crisis, lo cual demostró una estrategia cuidadosamente orquestada, dirigida principalmente a focalizar la culpa de la tragedia al Gobierno del Estado de Sonora, representado por Eduardo Bours, y deslindar al IMSS de responsabilidad.

Los actores que apoyaron públicamente los marcos del IMSS fueron el Secretario de Gobierno, Fernando Gómez Mont; el Presidente del PAN en Sonora, José Enrique González Reyna; el Presidente del PAN Nacional, German Martínez; el exdirector del IMSS, Juan Molinar Horcasitas; el expresidente del PAN Nacional, Manuel Espino; el excandidato

a gobernador por Sonora en el 2003, Ramón Corral; el exdiputado Federal y expresidente del PAN Nacional, César Nava, así como algunos regidores y diputados locales de Sonora. Todos tenían razones para apoyar la misma versión de la crisis, la estrategia era un enmascaramiento para ocultar las fallas en la política de subrogación de guarderías, personalizando la culpa y desviando la atención de las deficiencias del sistema de subrogación de guarderías, para que el foco de las causas de la tragedia no se centrara en las fallas del programa. Se buscaba que no se le culpara al sistema, sino que la responsabilidad cayera en hombros de “personas” y no de instituciones. La estrategia era conveniente para todas las instituciones y los actores, para el IMSS y la federación, librarse de la culpa, y para el PAN obtener una ventaja electoral. El IMSS y Daniel Karam debían librarse de la culpa, pues aunque las fallas eran inminentes no buscaban mayores cambios en la política de la subrogación, por lo que las cabezas de los altos funcionarios debían protegerse. Juan Molinar Horcasitas, exdirector del IMSS y antecesor de Daniel Káram, debía colaborar con la estrategia porque fue él quien firmó el último contrato aprobando el funcionamiento de la Guardería ABC.

Aceptar las fallas de la política de la subrogación costaría al Presidente Felipe Calderón un precio carísimo; hubiera sido un golpe en su ya minada legitimidad, pues se encontraba en medio de otras tres crisis ocasionadas también por fallas en políticas de salud, seguridad y economía y porque las modificaciones a la política de la subrogación que la hicieron fallar, fueron obra de una administración panista, que fue reproducida en su administración, sin una revisión profunda. Santiago Levy, quien introdujo las modificaciones que llevaron a la subrogación al desorden generalizado, jamás fue mencionado por los actores políticos o medios de comunicación. Tampoco era conveniente, ya que, al igual que funcionarios priistas, un buen cúmulo de funcionarios panistas eran socios en guarderías subrogadas por el IMSS. La Procuraduría General de la República, representada por Eduardo Medina Mora, se mostró en una posición neutral, pero nunca contradujo a las demás instituciones de la coalición. Su papel se definió como una institución entre dos bandos, pues era buen amigo de Eduardo Bours y siempre se condujo hacia el con cortesía. La PGR se centró en apoyar la estrategia del enmascaramiento, pero centrando la culpa en trabajadores del IMSS de bajo y medio rango; no tuvo determinación suficiente para procesar a los altos funcionarios del IMSS, del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Hacienda y socios de la Guardería ABC.

El enmarcamiento de los actores de la coalición PAN consistió en una construcción de las causas que dirigía directamente la responsabilidad al Gobierno del Estado, aprovecharon la definición del evento para focalizar la culpa desde un inicio. El evento se enmarcó directamente como “*un accidente que había sido causa de las negligencias de la Secretaría de Hacienda perteneciente al Gobierno del Estado de Sonora*”, y no un evento fortuito. La causa no era el *cooler*, sino las negligencias. El argumento del enmarcamiento era el siguiente. El argumento consistía en que la existencia de medidas de seguridad en la bodega podría haber evitado la tragedia, pues los niños se hubieran podido evacuar (I), apoyados en el hecho de que la establecieron enseguida de una guardería, sin medidas de seguridad apropiadas (A) y que, por la ausencia de un vigilante que detectara el incendio, la bodega quedó cerrada sin supervisión, y el aire acondicionado se dejó prendido (So). Y, ya que por sus omisiones fue posible la tragedia (Su), entonces la causa del incendio fue la negligencia de los responsables de la bodega de la Secretaría de Hacienda, por lo tanto, el Estado es culpable (T).

Este argumento presenta las siguientes debilidades, el principal soporte de la tesis (I) es falso porque, al haber tenido medidas de seguridad en la bodega, no se podía

garantizar que los niños hubieran podido ser evacuados a tiempo, pues la guardería también carecía de correctas medidas de seguridad. Hay otras razones que también son falsas: la ausencia de un vigilante, el cual sí tenía la bodega, y el hecho de que el aire, o sea el *cooler* se había dejado prendido, también es falso, pues ya los peritajes habían revelado que los térmicos se encontraron en posición de *off*, y los trabajadores declararon que habían cortado la energía antes de salir. No se puede sostener que solamente por las omisiones de la Secretaría de Hacienda fue posible la tragedia, ya que en realidad fueron omisiones de ambas instituciones, Secretaría de Hacienda e IMSS, las que contribuyeron a la tragedia.

Sin embargo, la evidencia de un sistema de subrogación fallido, también habría tenido un costo electoral indefinido para el PAN; ante una crisis electoral, y con expectativas no muy favorables en las elecciones nacionales y una elección muy competida en Sonora, las elecciones debían buscar ganarse a como diera lugar. Los presidentes del PAN Nacional y Estatal se enfrentaban a grandes retos y debían asegurar principalmente el triunfo en Sonora; la responsabilidad debía dirigirse solamente a algún actor del PRI, después de definir el estatus de la tragedia. Por lo que se continuó con un marco de culpabilidad directa, pero no hacia los responsables de la bodega de Hacienda, sino hacia Eduardo Bours, porque la crisis se vio como una oportunidad. Por eso la culpa no se capitalizó en los socios de la guardería, ni en el Director de la Secretaría de Hacienda al momento que sucedió el incendio. El marco de focalización de la culpa, consistía en la maximización de la crisis y la postura política de culpabilidad directa. El propósito fue exponer las fallas e irresponsabilidades del Gobierno del Estado con el propósito de deslegitimizar y movilizar el apoyo para su remoción. El discurso era que el evento *“era importante, terrible y de atención urgente, y lo era porque los actores políticos que gobernaban habían fallado y debían ser reemplazados”*. Se observó también una estrategia de oportunismo electoral se llevó a cabo a nivel nacional con el descrédito de Eduardo Bours y a nivel local con el descrédito de Alfonso Elías Serrano, mediante email y volanteos en las calles donde se le relacionaba con los dueños de la guardería. En el primer caso realizaron filtraciones de información en los medios de comunicación nacionales, la primera fue sobre la cercanía de los socios de la Guardería ABC al PRI Sonora, y específicamente a Eduardo Bours; la segunda fue sobre información de familiares que eran socios de guarderías subrogadas del IMSS, alrededor del Estado, relacionándolo con tráfico de influencias. Después se utilizó de manera oportunista el atentado que sufrió el 24 de junio el candidato por el PAN a la diputación local por el distrito VII, en el municipio de Benito Juárez, y se le acusó a Eduardo Bours de intento de homicidio

El juego político de la culpa entre IMSS y Gobierno del Estado de Sonora

Daniel Káram, Director del IMSS, desde un principio advirtió que sería muy difícil librarse de la culpa, por lo que desde el inicio de la crisis mostró un manejo defensivo, apoyado por los grupos de la coalición. Al percatarse de las insuficiencias en el área de la supervisión de seguridad de las guarderías, y los costos que podría tener el aceptarlo, optó por el cuadrante la negación de la culpa, esperando ser absuelto de ella. Como estrategias del manejo defensivo primero recurrió a la respuesta tardía, entregando el expediente de la Guardería ABC una semana después del incendio, retardando la entrega de los documentos lo más que pudo; la entrega se realizó en un hotel, donde personal del IMSS se reunió con personal de las procuradurías para analizar los documentos. Posteriormente, se negó a entregar la lista de socios de guarderías subrogadas en el país, argumentando que no se deseaba afectar el curso de las elecciones, y la entregó hasta un día después de

celebrados los comicios. Buscó un rebote de la responsabilidad, primero hacia el Director de Protección Civil de Hermosillo y después hacia el Gobierno de Sonora. Sin embargo, como legalmente alguien tenía que pagar la responsabilidad del IMSS, ésta se capitalizó en trabajadores de medio y bajo rango a quienes pudo atribuir responsabilidad gracias al oficio con número 279001320100/23180 (de aquí en adelante se referirá a este documento como oficio 23180), fechado el 26 de julio de 2005 de cuya existencia informaron las procuradurías el 12 de junio de 2009. El 16 de junio se hizo público el oficio 23180 y estaba firmado por Emigdio Martínez García, Jefe de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS Delegación Sonora, y llevaba las iniciales de la Jefa de Departamento de Guarderías, Nohemí López Sánchez. El oficio era producto de una evaluación realizada a la Guardería ABC el 8 de julio de 2005 por las coordinadoras Zonales de Guardería, Lic. Yadira Barreras, la trabajadora social Thelma Salado Islas y el Arquitecto José A. Verdugo Ibarra, la cual constaba en una minuta que se encontraba en el expediente de la guardería, según la PGR.

En el oficio se dictaban recomendaciones en materia de seguridad y se brindaba un plazo de 30 días para llevar a cabo las recomendaciones. Las recomendaciones eran exactamente las que correspondían a las fallas de seguridad que se observaron en la Guardería ABC, que fueron señaladas en el primer peritaje realizado por las Procuraduría General de Justicia de Sonora y la Procuraduría General de la Republica.

Gobierno e Instituciones en funciones: IMSS, Gobierno del estado de Sonora	Absolución de la culpa	Culpa focalizada
Aceptar la responsabilidad	Gobierno del Estado de Sonora (apoyado por la Procuraduría General de Justicia de Sonora) Minimizar de la culpa Culpar a los de abajo Manejo defensivo -Rebote hacia el IMSS -Omisión de información Resultado: daño político	II. Aceptar la culpa
Negar la responsabilidad	IMSS (apoyado por el resto de las instituciones de la coalición PAN) III. Negar la culpa Culpar a los de abajo Manejo defensivo -Rebote hacia Protección Civil -Rebote hacia el Gobierno del Estado de Sonora (manejo oportunista para minar la reputación de Eduardo Bours). -Respuesta tardía -Omisión de datos Resultado: libramiento de la culpa	IV. Confrontar la culpa

Cuadro 1

Juego político o juego de la culpa de la crisis de la Guardería ABC entre el IMSS y el Gobierno del Estado

Fuente: Elaboración propia con base en Boin, Hart y McConell, 2006

La periodista Lourdes Encinas, en su libro “49 razones para no olvidar”¹³, establece una serie de motivos que han llevado a medios de comunicación, organizaciones civiles y algunos padres que perdieron a sus niños en el incendio, a dudar de la veracidad del oficio 23180. Algunas inconsistencias en el documento fueron señaladas por los mismas coordinadoras zonales que realizaron la supervisión y por el firmante Emigdio Martínez en sus declaraciones ministeriales.

A diferencia de una estrategia bien organizada por parte del IMSS para librarse y focalizar la culpa, el exGobernador de Sonora Eduardo Bours mostró un discurso desorganizado y desarticulado. La falta de apoyo para sostener sus versiones de la crisis y la falta de recursos mediáticos, lo llevaron a emitir declaraciones altamente reactivas y desorganizadas, pues la mayor parte del tiempo lo dedicó a defenderse de las filtraciones de información que comprometían a su familia (a través de medios nacionales). La rapidez de la información vertida en los medios, las declaraciones de los actores de la coalición panista en su contra, así como la falta de soporte por parte de las estructuras partidistas del PRI, no le permitieron articular un discurso efectivo de focalización de la culpa. Su discurso lo avocó a la defensa y al esfuerzo por librarse de la culpa, más que al ataque. Eduardo Bours optó por el cuadrante de minimizar la culpa esperando ser absuelto; aceptó parcialmente la responsabilidad pero solo de manera simplista y limitada, por lo que recurrió a la excusa de culpar a “los de abajo”, que fueron 7 trabajadores de la Secretaría de Hacienda. Rebotó la culpa hacia el IMSS y ocultó información clave para la investigación, solapado por la PGJE. La estrategia para minimizar la responsabilidad fue minimizando las causas, ya que el origen del incendio había sucedido en la bodega de la Secretaría de Hacienda. Tanto la PGJE como el Gobierno del Estado, evitaron responder los cuestionamientos de los periodistas sobre cuestiones referentes a la bodega, omitieron declarar para qué se utilizaba la bodega y qué contenía exactamente, pues el uso de la bodega contravenía el contrato de arrendamiento; el contrato especificaba que la bodega sólo se utilizaría para el resguardo de placas, sin embargo, la bodega 2, contenía cinco toneladas de papeles, que eran archivos del Departamento de Recaudación; omitieron el hecho de que el dueño de la bodega, a quien rentaban los socios de la Guardería ABC y la Secretaría de Hacienda, era tío de uno de los socios y era conocido por Eduardo Bours; nunca revelaron los nombres de los funcionarios de Hacienda que habían sido encargados de firmar el primer y el último contrato de arrendamiento de la bodega, mucho menos dar detalles él.

Ante la minimización de su responsabilidad y la decisión de no procesar a los altos mandos de la Secretaría de Hacienda, quienes pagaron inicialmente la responsabilidad del Estado de Sonora, fueron siete trabajadores de menor rango que laboraban en la Secretaría de Hacienda, y que acudían ocasionalmente a la bodega, fueron arrestados el 22 de junio de 2009. Cuatro eran trabajadores del Departamento de Recaudación Vehicular que laboraban en el área donde se encontraban las placas, y tres trabajadores del área de Recaudación, quienes esporádicamente asistían a la bodega a buscar archivos en la parte que se encontraba enseguida de la guardería. Al día siguiente de ser arrestados, el mismo Gobierno del Estado de Sonora colaboró para su liberación bajo la figura de “responsable solidario”; se les fijó una fianza de 20 mil pesos en base al fondo solidario que había anunciado el Gobernador unos días antes para las víctimas de la guardería, este fondo sirvió como garantía de la reparación de daños.

El juego de cambio en las políticas públicas

¹³ L. Encinas, 49 razones para no olvidar... 81-106.

Como complemento del juego político, la teoría de la explotación de la crisis establece que uno de los propósitos de la dirección de la culpa es también defender el Status Quo y no buscar cambios en las reglas o legislaciones o, por el contrario, buscar cambios radicales o graduales. Cuando es factible, necesario o conveniente habrá grupos que querrán presentar la crisis como resultado de una política que falló, pero si la crisis no se logra legitimar de esa manera, y no se aceptan las fallas, es poco probable que se revisen a fondo los aspectos que fallaron, por lo que difícilmente se lograrán cambios significativos¹⁴.

En el caso de la crisis de la Guardería ABC, ningún actor político se preocupó por presentar a la crisis como resultado de una política que falló, tampoco los medios de comunicación. Este hecho nos indica que no estaba dentro de la intención de ambas coaliciones proponer cambios, sino más bien mantener el Statu Quo. Eduardo Bours, apoyado por Abel Murrieta, fue el único que habló de una normatividad insuficiente, pero solamente con el fin de librarse de la culpa, pues no gestionó por cambios a ésta. Quienes en realidad cabildaron intensamente y abogaron por cambios significativos fueron las víctimas, los padres ABC y no los actores políticos. Los padres, desde un inicio, abogaban por que se desapareciera la política de la subrogación, pero esta petición no fue factible, posteriormente lograron que el Senado y el Presidente Felipe Calderón, aprobaran en el 2011, la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, mejor conocida como la *Ley 5 de Junio*, cuyo objetivo es establecer la concurrencia entre la Federación, los Estados, los Municipios y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, y armonizar los reglamentos todas las instituciones involucradas en la supervisión de la seguridad. Sin embargo, la resistencia para aplicarla en algunos Estados ha provocado que la efectiva aplicación de esta ley a nivel nacional este “estancada”, porque sólo 9¹⁵ estados de 32 en la República Mexicana, la han aprobado y aplicado. Este hecho demuestra que los gobiernos estatales no han brindado demasiada importancia a la obligación de contar con una ley que regule a las dependencias y organismos de seguridad, encargados de los planteles de cuidado infantil. Los padres impulsores de la ley argumentan que los gobiernos federales no le han dado suficiente difusión para su efectiva aplicación¹⁶. Aunque el IMSS nunca aceptó las fallas de la política de la subrogación, ni el desorden generalizado, estaba claro que había cambios que tenían que hacerse. Los cambios se dieron de manera gradual y se consideran como cambios forzados: nuevos requisitos de licitación; entre ellos, la contratación de una póliza de seguro, que sólo podrá ser emitida por una empresa del ramo que comprobara las medidas de seguridad mediante verificación presencial. No sólo se deberá conocer la razón social, sino también el nombre de los propietarios, directores y su perfil profesional; se conformarían comités de vigilancia, los cuales sesionarán trimestralmente y estarían conformados por personal de la institución, protección civil municipal o estatal, representantes de la estancia y por padres de familia. Gracias a la Ley 5 de Junio, impulsada por los papás, en materia de seguridad se creó una “cédula de verificación de medidas de seguridad”, que sí contempla la supervisión de materiales de construcción y mobiliario, la medida de las puertas de salida y rutas de evacuación, sistemas de alarmas contra incendios, programa interno de protección civil, licencias dictámenes y verificaciones. Todos estos datos están disponibles en el portal de

¹⁴ A. Boin; P. T' Heart & A. McConell, Crisis Exploitation: Political and Policy...

¹⁵ Jalisco, Puebla, Sonora, Baja California y el Estado de México, Tabasco y Distrito Federal.

¹⁶ <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/06/03/ley-de-guarderias-carece-de-una-aplicacion-efectiva-movimiento-5-de-junio>

Internet del IMSS¹⁷. Sin embargo, la clasificación de *desorden generalizado en la política de la subrogación*, que la Suprema Corte de Justicia estableció en el informe preliminar de 2010, fue cambiada por la misma institución bajo la tutela del caso por otro juez al estatus de una *ausencia de desorden*, antes de que estas medidas terminaran de aplicarse. La razón, un cambio de juez afín a actores panistas; el status del régimen de subrogación se cambió bajo el argumento de que la muestra estadística analizada por la Comisión Investigadora de la SCNJ era insuficiente.

Eduardo Bours, aunque no reconoció públicamente las fallas del sistema de supervisión de Protección Civil, propuso cuatro modificaciones a las leyes de Protección Civil y al Código Penal en materia de cuidado de niños, lo hizo a escasos días antes de las elecciones en Sonora. Tres de estas propuestas iban dirigidas a reformar las leyes estatales, y una iba dirigida al orden federal para que se aplicara en toda la nación. La primera propuesta iba dirigida al Código Penal del Estado y proponía un cambio en la situación jurídica de los responsables de accidentes cuando hubiera menores de 6 años, mayores de 65 o discapacitados. Ya que la situación de “delito culposo” de los acusados les permitió pagar fianzas, Bours proponía que las lesiones que se ocasionaran en caso de accidente por negligencia, pudieran considerarse como un delito doloso y no culposo, para que fuera posible imputar responsabilidad penal con hasta 8 o 9 años de cárcel sin derecho a fianza a quienes resultaran responsables en accidentes similares a los ocurridos en la guardería, y en caso de que alguien muriera, de 2 a 20 años de cárcel sin derecho a fianza. Argumentó que con esta medida se podría castigar de forma rápida a quienes resultaran responsables de muertes de niños, personas de la tercera edad y discapacitados a su cargo. La segunda propuesta se refería a una modificación a la Ley de Responsabilidades del Servidor público, para que en caso de accidentes, los funcionarios públicos, estatales y municipales encargados de verificar, supervisar y constatar que las instalaciones de guarderías u otros tipo de negocios cumplieran con las medidas adecuadas, cometieren alguna omisión en las revisiones e inspecciones o en caso de que no se realizaran a profundidad y de buena manera, esto fuera motivo de inhabilitación o despido. La tercera propuesta proponía un cambio a la Ley de Protección Civil para darle más autoridad a la Unidad Estatal de Protección Civil, para otorgarle así la facultad de impedir la apertura de establecimientos públicos o privados, en todo el Estado, que no contaran con su autorización y aprobación en materia de seguridad. El permiso de Protección Civil sería requisito para aprobar la apertura de negocios. La cuarta propuesta era similar a la primera, pero la presentaría ante la Cámara de Diputados Federales para que se homologara en todos los estados de la República y pudiera tener aplicación nacional. La primera propuesta no se pudo concretar, la segunda se llevó a cabo mediante la aprobación y negociación en el Congreso del Estado de Sonora; la tercera sí se concretó y se realizaron valiosos cambios a la Ley 161 de Protección Civil Estatal que especifica y refuerza las atribuciones de las unidades estatal y municipal. El único detalle es que estos cambios no se han gestionado para que sean homologados en el resto de la República. Quienes han hecho cambios en materia de protección civil son solamente los estados que han aplicado la Ley 5 de Junio. Los cambios antes mencionados se pueden considerar como negociados. La siguiente ilustración muestra la matriz de cambios en las políticas a raíz del incendio de la Guardería ABC.

¹⁷ <http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/transparencia>

Defensores del cambio Padres ABC Jugadores del Status Quo IMSS, Federación, PAN, PRI, Gobierno de Sonora, Ayuntamiento	Presión para un cambio de paradigma en las políticas públicas	Presión para cambios incrementales en las políticas públicas
Resistencia para el cambio en las políticas públicas	Padres ABC /Ley 5 de Junio I. Estancamiento de: -la aplicación general en el país de la Ley 5 de Junio -la propuesta de desaparecer la figura de la subrogación -cambios en el Reglamento de Protección Civil de algunos estados	II- Ajuste incremental forzado de cambios: -requisitos de licitación de guarderías del IMSS - mecanismos de supervisión de seguridad en las guarderías y programas de participación social de los padres de familia
Contención del cambio	Cambios retóricos, mayores y más rápidos.	IV. Cambio incremental negociado. -modificaciones al Código Penal del Estado de Sonora. -modificaciones a la Ley de protección Civil Estatal y Municipal de Sonora -modificaciones en los sistemas de inspección de Protección Civil Estatal y Municipal en 9 estados.

Cuadro 2

El juego del cambio en la política pública

Fuente: elaboración en base a Boin, Hart, McConell, 2007

Conclusiones

Lamentablemente, ningún líder político implicado en la responsabilidad lo reconoció, nadie aceptó sus propias fallas o las de sus instituciones, por el contrario, a través de los esfuerzos por ocultarlas, buscaron ante todo librarse de la culpa y la responsabilidad, motivados ante todo por un contexto electoral, que predecía costos no solo en la votación, sino también en su legitimidad si se aceptaban las fallas. En la búsqueda de estos propósitos, los actores políticos diseñaron sus propias versiones de la crisis de la Guardería ABC para enmarcar su comprensión y percepción. En este menester cayeron en la explotación de la crisis, el enmascaramiento de las fallas del sistema, la personalización de la culpa y el manejo oportunista de la tragedia. El enmascaramiento afectó e inhabilitó la comprensión e internalización de la crisis, principalmente en el área de las causas, el grado de cambio en las políticas públicas y la impartición de justicia. Propició que las procuradurías aplicaran la ley de manera desigual, dando una responsabilidad mayor a quienes no tenían los recursos para cumplir con sus obligaciones, como supervisoras del IMSS, Protección Civil y bomberos; mientras que a otros actores con mayor responsabilidad se les ha dejado fuera del proceso. Además, el que un gran número de empresarios y políticos sigan al frente de las guarderías como socios capitalistas, les ofrece la misma posibilidad de librarse de la responsabilidad ante una tragedia, como lo hicieron los socios de la Guardería ABC. Como los líderes no estuvieron dispuestos a aceptar que se falló, el grado de cambio en las políticas no fue el que la tragedia ameritaba; si bien, en el estado de Sonora se realizaron cambios significativos, la aplicación de los mismos no ha podido

realizarse cabalmente a nivel nacional, como realmente se requiere. Las modificaciones a las leyes de Protección Civil no han sido generalizadas y sólo nueve estados de la República aplican hoy en día la Ley 5 de Junio, esto mengua la capacidad de sociedad y los gobernantes para evitar y responder efectivamente a contingencias en el futuro. El silencio y la pasividad del CEN del PRI y del Comité Ejecutivo Estatal ante la personalización de la culpa sobre Eduardo Bours, colaboró indirectamente al esfuerzo de los líderes del PAN por ocultar las fallas de la política de la subrogación y personalizar la culpa. El que servidores públicos pertenecientes al PRI fueran socios de guarderías subrogadas influyó sobre este hecho.

En particular sobre el discurso de los líderes, se advirtió que en sus esfuerzos por librarse de la culpa y focalizarla a alguien más, toda la argumentación utilizada fue falaz, por lo que presento falta de lógica y racionalidad, lo cual indica una falta de consistencia en las explicaciones oficiales sobre temas claves para entender la tragedia, ya que muchos de los argumentos no eran ciertos. En esta argumentación falaz también se vieron involucradas las procuradurías de justicia, quienes se observaron cómo incondicionales ante las intenciones de los gobernantes. Se observó como el Procurador de Sonora apoyaba sin titubeo todas las decisiones del gobernador Eduardo Bours, prestándose a actividades como la omisión de información y la protección a ciertos actores implicados en la responsabilidad. El mismo patrón se observó con la PGR y los objetivos del Gobierno Federal y el IMSS. Más aun, el que los líderes puedan enmascarar las fallas y que el sistema social, político y judicial les permita personalizar la culpa y evadir la responsabilidad, puede propiciar que esta manera de responder a las crisis llegue a convertirse en una costumbre cultural de manipulación y búsqueda de chivos expiatorios, para no realizar cambios en el Statu-Quo, lo que nunca permitirá que se aprecien de fondo las verdaderas causas de las tragedias¹⁸.

Bibliografía

Auditoria Superior de la Federación. Cámara de Diputados. Informe del resultado de fiscalización de la cuenta Pública 2008. Mexico: Tomo IV y Volumen III.

Birkland, T. After Disaster, Agenda setting, public policy and focusing events. Michigan: George Town University Press. 1997.

Boin, A. & Paul't, H. Public Leadership in Times of Crisis: a mission Impossible? Public Administration Review •, Vol. 63, No. 5. (2003).

Boin, A. & T' Hart, P. The Dangerous Game of Crisis Exploitation. Schlossplatz, volume 7, (2009) 21 - 25.

Boin, A.; T' Hart, P.; Stern, E. & Sundelius, B. The Politics of Crisis Management: Public Leadership Under Pressure. England: Cambridge University Press. 2005.

Boin, A.; Maconell & T' Hart, P. Governing after crisis: the politics of investigation accountability and learning. Australia: Cambridge. 2008.

¹⁸ S. R. Olson, Toward a Politics of Disaster: Losses, Values, Agendas, and Blame. In B. Arjen, Crisis management Volume III. Sage publications. 2008.

Construcción, oportunismo y explotación de la crisis del incendio de la guardería ABC en el contexto electoral de Sonora... pág. 104

Boin, A.; McConnell, A. & T Hart, P. Coping with unscheduled events: the challenges of crisis leadership. In C. R.A., Political and civil leadership: a hand book research. Sage. 2009. Retomado de: https://www.researchgate.net/publication/48327812_Coping_with_Unscheduled_Events_The_challenges_of_crisis_leadership

Boin, A.; T' Heart, P. & MCconell, A. Crisis Exploitation: Political and Policy Impacts of Framing Contests. Journal of European Public Policy, Vol. 16, Issue 1 (2009) 98-130.

Carillo, M.; Toscana, A. & Martinez, R. Los desastres y su influencia en el ambito politico: el incendio de la Guarderia ABC en las elecciones en el estado de Sonora, 2009. Espacios Publicos. num. 32 (2011) 128-151.

Cuamea, F. A. Cultura política y el suceso trágico de la guardería ABC, en Hermosillo, Sonora. Tesis para obtener grado Maestria. Hermosillo, Sonora: CIAD. 2014.

Dictamen de incendio de la guardería ABC, presentado por el Licenciado Alberto Gómez García, Agente del ministerio público de la Federación con número de folio 47288 del expediente AP/PGR/SON/HER/V-690-2009. Consultado en Julio de 2015. Retomado de: <https://www.dropbox.com/sh/tp3brqfx5znmhkk/AABXKmTG2GHkhlDeQolAAf2a/Peritaje%20PGR.pdf?dl=0>

Encinas, L. 49 razones para no olvidar. Hermosillo, Sonora: Primera Plana. 2014.

Olson, S. R. Toward a Politics of Disaster: Losses, Values, Agendas, and Blame. In B. Arjen, Crisis management Volume III. Sage publications. 2008.

Peritaje de dictamen de incendio realizado por la firma Smith. Consultado en julio del 2015. Retomado de: https://www.dropbox.com/sh/tp3brqfx5znmhkk/AABwRN_ysg77jVxMS3DgES-la/Peritaje%20Smith%20Espa%C3%B1ol.pdf?dl=0

Poom, J. Tragedia y Alternancia Electoral: Las Elecciones De Gobernador En Sonora, 2009. In G. Montiel; R. M. Miron & F. Reveles, Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral Mexico, DF: Instituto electoral del estado de Mexico. 2009.

Reglamento para la Prevencion de Incendios y Proteccion Civil del Municipio de Hermosillo, Sonora. Retomado de: [Reglamento%20para%20la%20prevencion%20y%20seguridad%20civil%20del%20municipio%20de%20Hermosillo%20\(2\).pdf](#)

Rosenthal, U.; Charles, M. & t'Hart, P. Coping with crises: The management of disasters, riots and terrorism. Springfield: CharlesC. Thomas. 1989.

Sadába, G. Enfoques periodísticos y marcos de participación política. Una aproximación conjunta a la teoría del encuadre". Política y Sociedad, Vol. 41, Num. 1 (2004) 66-75.

Sandoval, L. & Pacheco, J. C. Voto azul cielo, sufragio rojo infierno. Ponencia presentada en el tercer congreso Internacion AMECIP. Guadalajara, Jalisco. 2015.

Construcción, oportunismo y explotación de la crisis del incendio de la guardería ABC en el contexto electoral de Sonora... pág. 105

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Informe Preliminar sobre el Ejercicio de la Facultad de Investigación 1/2009. México D.F. Retomado de: http://www2.scjn.gob.mx/fi-2009/Documentos/Informes/Informe_Preliminar_Comision_ABC.pdf.

T' Hart, P. Symbols, Rituals and Power: The Lost Dimensions of Crisis Management. In A. Boin, Crisis Management. Volume III. Sage Publications. 2008.

T' Hart, P. & Tindall, K. From 'market correction' to 'global catastrophe': framing the economic Down turn. In P. Hart, & K. Tindall, Framing the globaleconomic downturn: crisisrethoric and the politics of ressesion (pp. 3-20). Australia: Canberra. 2009.

Para Citar este Artículo:

Sandoval Meneses, Lizette. Construcción, oportunismo y explotación de la crisis del incendio de la guardería ABC en el contexto electoral de Sonora en el 2009. Rev. Incl. Vol. 3. Num. 3, Julio-Septiembre (2016), ISSN 0719-4706, pp. 85-105.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.